



RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 322-2017-MPH/A

Huancayo, 06 NOV 2017

EL ALCALDE PROVINCIAL DE HUANCAYO

VISTO:

La Resolución de Alcaldía N° 209-2017-MPH/A, de fecha 04 de julio de 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución de Alcaldía del Visto, se designa al Comandante PNP (r) José Luis Hinostroza Acosta, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades, (LOM) concordante con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo 20°, numeral 17 de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades faculta al Alcalde designar y cesar al gerente municipal, y a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, el artículo 6° de la precitada norma legal establece que el Alcalde es el representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa;

Por lo expuesto, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el artículo 20° y 43° de la Ley N° 27972, Orgánica de Municipalidades:

RESUELVE:

Artículo 1°.- DEJÉSE SIN EFECTO a partir de la fecha, la designación del Comandante PNP (r) **José Luis Hinostroza Acosta**, en el cargo de Gerente de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad Provincial de Huancayo, en consecuencia déjese sin efecto Resolución de Alcaldía N° 209-2017-MPH/A, de fecha 04 de julio de 2017.

Artículo 2°.- REMÍTASE copia de la presente Resolución al interesado y a los órganos internos de la Municipalidad.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y PUBLÍQUESE



[Signature]
Acides Chamorro
ALCALDE



Municipalidad Provincial de Huancayo @mpHuancayo
+Municipalidad Provincial de Huancayo
Municipalidad Provincial de Huancayo